



DITAH

Dirección de Talento Humano  
de la Policía Nacional de Colombia



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE INDEMNIZACIONES  
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD LABORA  
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, artículo 3 # 9; 12, 37, 53, 55 de la ley 1437 de 2011 y Resolución No. 04171 del 13 de diciembre de 2021, el Área de la Policía Nacional, publica el listado del personal fallecido, para las personas que prueben su derecho o se consideren con derecho a reclamar el reconocimiento de la indemnización por disminución establecido en acta de junta médico laboral o tribunal médico laboral de revisión militar y de policía como lo indica en cada caso. Vencido el término de Sesenta (60) días desde la publicación procederá al reconocimiento de las prestaciones sociales.

| No. | GRADO | NOMBRE DEL CAUSANTE         | DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL FALLECIDO | JML O TML                           | FECHA DEL FALLECIMIENTO | RECLAMANTES                                     |
|-----|-------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------|
| 1   | PT    | JAIME ALBERTO CRIADO MARIÑO | 1090432454                           | 1738 del 25/02/2022<br>(pos-mortem) | 15/06/2021              | QUIENES SE CONSIDEREN BENEFICIARIOS Y ACREDITEN |

La presente se firma a los 31 días del mes de octubre de 2024

Elaborado por: AFA12, Esmir Eduardo Pielio Oliveros

Revisado por: CT, Nihil Johana Paredone Hernandez

Teniente Coronel ANGEL RODRIGO TORRES RODRIGUEZ

Jefe Área de Prestaciones Sociales

Fecha de Elaboración: 31-10-2024